

S/ 80

Ministerio de Salud Pública
Montevideo,

4 ENE 2016

VISTO: lo dispuesto por la Ley N° 19.355, correspondiente al Presupuesto Nacional 2015-2019;-----

RESULTANDO: I) que por el Artículo 453 de la citada Ley, se crea en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública", el cargo de particular confianza de Director de la Unidad Ejecutora "Dirección General de Coordinación";-----

II) que se estima necesario designar a la persona idónea para ejercer dicha Dirección;-----

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone a la Doctora Adriana Noel Brescia Rodríguez, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes a dicho cargo;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 60°, Inciso 4° y Artículos 168 numeral 9 y 181 numeral 5, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase Directora General de Coordinación del Ministerio de Salud Pública, a la **Doctora ADRIANA NOEL BRESCIA RODRÍGUEZ** (C.I. 3.619.074-2) (C.C. QAA 50999).-----
- 2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Res. Int. N°
Res. Poder Ejecutivo N°
Ref. N°
CR.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020